

Número 2506

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación provincial de Economía y Hacienda de Murcia

Dependencia de Intervención

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988, han incurrido en prescripción, por haber transcurrido más de cinco años desde su expedición, sin que se haya interrumpido dicho plazo por ninguno de los procedimientos que la legislación vigente reconoce, los mandamientos de pago de Operaciones del Tesoro que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	IMPORTE	NOMBRE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	CASANO INIESTA, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	SANCHEZ ORCAJADA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3000	MARTINEZ BRAVO, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3000	CISTERNAS ESPECIALES, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	TORRES AUTOMOCIN TRANSFERTES, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	GARCIA PEDERNO, MARIANO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	RUIZ GARCIA, RAMON
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	10500	SANCHEZ ORCAJADA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	FRUGAR, S.L.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	IMBERNON GARCIA, RIBIANO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3000	CISTERNAS ESPECIALES, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	14043	CORCOBA MARIN, ANTONIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	4500	CISTERNAS ESPECIALES, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	MORENO ABELLAN, LEANDRO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	9800	SANCHEZ MANZANARES, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	MOPAR, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	6871	RADIO RACE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	8000	NAVARRO SANCHEZ, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	27000	CUATRA GARCIA, ALFREDO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	5000	NAVARRO BO, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	27000	GARCIA GUARDIOLA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	25718	EXPORTADORA JUMILLANA, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	40000	MARTINEZ PALAO, JOSE FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	1500	HERNANDEZ CASTELLON, JUAN ANTONIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	34991	GARCIA GUARDIOLA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	18100	NAVARRO MARTINEZ, PEDRO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	15487	RUIZ-SEIQUER GALLEGO, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	26524	GARCIA GUARDIOLA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	14000	MESEGUER PAEZ, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	LOPEZ ROMERO, ANTONIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3000	PASCUAL SANCHEZ, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	47756	NOGUERA GIL, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	5000	NAVARRO CASCALES, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	23844	SOCIEDAD DE CAZADORES LA PERDIZ
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3539	ORATE MARIN, FRANCISCA
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	2405	LOPEZ GABARRON, ASCENSION
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	39511	FRANCO MUNOZ, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	17200	CONTROL DE HIGIENE MONTER, S.L.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	10827	NAVEDO BORRERO, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7943	MARIN MARIN, DIEGO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	2960	GENEROS DE RUMIO, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3398	LIBRERIA TAYO, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	12200	MARTINEZ TORRES, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	38522	HERNANDEZ FOLQUITE, JOSE ALBERTO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3000	MARTINEZ BAÑOS, TOMAS
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	10000	ARGUES RUIZ, JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	67910	OLIVERAS AGUIR, EDUARDO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	5000	VIBRIAS VICTORIA, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	PEREZ PEREZ, SILVIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	GIMENEZ RUIZ, MIGUEL
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	14799	LOPEZ ALBALADEJO, RAMON
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	12050	INFORMATICA DEL SURESTE, S.L.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	35840	COMERCIAL ALHAMA, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	6992	GARCIA GUARDIOLA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	2419	ROTULOS TISA, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	65676	COMESA, S.A.
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	7500	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	10046	GARCIA GUARDIOLA, FRANCISCO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	25000	GONZALEZ GALLEGO, ANTONIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	2000	MARTINEZ BAÑOS, TOMAS
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	3000	BERENGUER GARCIA, ANTONIO
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	13400	GARCIA MARIN, JUAN JOSE
O.T.ACREEDORES Caja Depósitos, Cta. Suple.	62437	GONZALEZ ALAMINO, JOAQUIN Y

Lo que pongo en conocimiento de V.I., a fin de dar inicio al oportuno expediente de prescripción, a cuyo efecto deberá ser publicada la relación que antecede en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y, transcurridos quince días a partir de su publicación, sin que se haya presentado reclamación alguna, conducente a interrumpir dicha prescripción, serán dados de baja en la contabilidad, mediante la oportuna formalización de los mandamientos de pago en "Recursos eventuales", conforme a la circular

de 27 de enero de 1982 conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General del Tesoro.

V.I. no obstante, acordará.

Murcia, 4 de julio de 19945.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Interventor. (D.G. 24594)

Número 2507

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación provincial de Economía y Hacienda de Murcia

Dependencia de Intervención

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988, han incurrido en prescripción, por haber transcurrido más de cinco años desde su expedición, sin que se haya interrumpido dicho plazo por ninguno de los procedimientos que la legislación vigente reconoce, los libramientos que a continuación se relacionan:

FECHA	PTO	SECC	APLICACION	N.º ORDEN	IMPORTE	NOMBRE
10/02/87	87	14	13-214F-2-212	87/159/004307	74898	MIGUEL Y ANTONIO ROCA SANCHEZ, C.B.
10/02/87	87	14	14-211B-3-221-09	87/159/004424	174328	LOPEZ JIMENEZ, BERNARDO
10/02/87	87	14	13-214F-2-212	87/159/004455	316000	MUNOZ FERNANDEZ, PEDRO ANTONIO
10/08/87	87	15	04-631F-844	87/160/032555	16178	MARTINEZ ZARAGOZA, ANTONIO
13/08/87	87	15	04-631F-844	87/160/032765	395	VILLA PELEGRIN, JUAN
14/10/87	87	15	04-631F-844	87/160/041593	2368	MARTINEZ MARTINEZ, ANDRES
14/10/87	87	15	04-631F-844	87/160/041596	1973	LOPEZ CARRILLO, PEDRO
14/10/87	87	15	04-631F-844	87/160/041599	3946	GUERRERO MOLINA, PEDRO
21/01/88	87	17	06-441A-647	87/162/063547	23852	PARDILLO YAGUE, ABILIO
22/01/88	87	47	06-512A-617	87/162/064793	15248	PARDILLO YAGUE, ABILIO
22/01/88	87	47	06-512A-617	87/162/064807	23852	PARDILLO YAGUE, ABILIO
22/01/88	87	17	06-441A-647	87/162/065064	8738	PARDILLO YAGUE, ABILIO
27/11/87	87	18	05-422C-120-00	87/163/014867	21507	ATENZA PERDIGUERO, JUAN
27/01/88	87	24	04-458C-692	87/169/021590	493117	CONSTRUCCIONES Y OBRAS FORTUNARIAS
27/01/88	87	24	04-458C-692	87/169/021599	4981	CONSTRUCCIONES Y OBRAS FORTUNARIAS
12/12/88	88	14	22-214H-1-219	88/159/085963	37072	CARAVACA PARDO, ANGEL
16/03/88	88	15	04-612F-844	88/160/008455	789	CERVANTES CARRILLO, JUAN JOSE
01/06/88	88	15	04-612F-226-05	88/160/021558	4077	HERNANDEZ MORA, GUILLERMO
22/09/88	88	15	04-612F-226-05	88/160/038418	4383	ECOA IBANEZ, RICARDO
06/07/88	88	16	07-222A-632-01	88/161/019803	170369	CONSTRUCCIONES MARSAC, S.L.
09/09/88	88	17	07-432A-618-03	88/162/035030	13001	IBIAS RUIZ, JOSE
TOTAL					1431072	

Lo que pongo en conocimiento de V.I., a fin de dar inicio al oportuno expediente de prescripción, a cuyo efecto deberá ser publicada la relación que antecede en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y, transcurridos quince días a partir de su publicación, sin que se haya presentado reclamación alguna, conducente a interrumpir dicha prescripción, serán dados de baja en la contabilidad, mediante la oportuna formalización de los mandamientos de pago en "Recursos eventuales", conforme a la circular de 27 de enero de 1982 conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General del Tesoro.

V.I. no obstante, acordará.

Murcia, 4 de julio de 19945.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Interventor. (D. G. 24593)